

MENDOZA, 18 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 5014/19 caratulada: "Mgter. María Gabriela Guembe -Directora de Carreras Musicales. PERALES PINTO, Paula s/Solicitud mesa examinadora especial "Tesina" - Licenciatura en Fagot".

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario" (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S.)

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Andrea Verónica YURCIC; Vocales: Lucas RAMALLO y Alicia Edith RASO; Suplente: Elisabeth Beatriz GUERRA, encargados de evaluar a la alumna Paula Javiera PERALES PINTO (Registro N° 21.243) el día DIECINUEVE (19) de marzo de 2019, a las 18:00 en el Edificio de Carreras Musicales.


ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

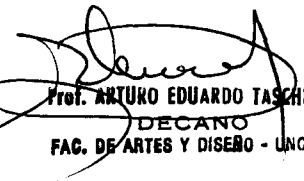
RESOLUCIÓN N°

124

F. A.
pg



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz ~~Marian~~ Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo